

Buenos Aires, tres de julio de 2009

Vista: la realización de las “XXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”; y

Considerando:

Que entre los días 27 y 28 de agosto se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires una nueva edición de esos encuentros, bajo la organización del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

Que las actividades previstas incluyen la conformación de una serie de paneles y conferencias, donde se abordarán temas vinculados con las competencias y problemáticas de los ministerios públicos.

Que dada la importancia y significación de estas jornadas, corresponde su auspicio por parte del Tribunal, en tanto el fomento de actividades académicas es un objetivo institucional.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Auspiciar** las “XXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos: Nuevos desafíos de los Ministerios Públicos”, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 27 y 28 de agosto de 2009, organizado por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: **Ana María Conde** (Presidenta), **Luis Francisco Lozano** (Vicepresidente), **Alicia E.C. Ruiz** (Jueza) **José O. Casás** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 35/2009